

1 ASIGNATURA TRABAJO FIN DE MÁSTER

Código	366903
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA
Duración	SIN DURACIÓN
Tipo	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	NO
Movilidad Internacional	NO
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	6,00
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

PREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Recomendaciones

En la web del Máster se publicará toda la información relacionada con los Trabajos Final de Máster (asignación, depósito, defensa, etc.). Por lo que se recomienda consultarla con regularidad.



OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): No.
- Movilidad Internacional: No.
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

ld.	Resultados
1	Con esta materia el alumnado adquirirá destreza y preparación para el ejercicio práctico de las profesiones de abogado y procurador.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje		
COMPETENCIA TRANSVERSAL	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.		
COMPETENCIA TRANSVERSAL	SOS3 - Competencia en la participación en procesos comunitarios que promuevan la sostenibilidad.		



Competencia	Resultado formación y aprendizaje
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-01 Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales.
	C-02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes.
	C-03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses.
	C-04- Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas en de los clientes.
	C-05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura.
	C-06 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.
	C-07 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal.
	C-08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos
	C-09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos
	C-10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan de inscripción registral.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Evaluación del trabajo escrito	Se corresponderá con la propuesta del tutor.	70 %
Exposición y defensa ante la Comisión Evaluadora	La comisión valorará la calidad de la exposición oral.	30 %

Criterios de evaluación

Defensa y exposición ante la Comisión Evaluadora designada específicamente para ello. El trabajo será valorado teniendo en cuenta tanto como la forma como el fondo del escrito (70% de la nota final) y la defensa oral que haga del mismo (30% de la calificación). La Comisión evaluará las competencias adquiridas, los conocimientos, así como las capacidades y habilidades.

En virtud de lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento de TFM, la comisión podrá otorgar una valoración diferente al trabajo escrito, debiendo en ese caso emitir un informe de motivación conforme al modelo establecido en el Anexo XI del citado Reglamento.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
CARO CATALAN, JOSE	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Sí

PROGRAMA DOCENTE 2025-26

E ACTIVIDADES FORMATIVAS

Universidad de Cádiz

Actividad	Horas	Detalle
11 Actividades formativas de tutorías	10,00	Tutorización del trabajo.
13 Otras actividades	140,00	Elaboración del trabajo de fin de máster.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.